



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0432/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1277

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de abril de 2021

ANTONIO CHAVEZ MORENO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ANTONIO CHAVEZ MORENO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/097 de fecha 27 de Abril de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08032CAM004** ubicado en KM. 2 CARRETERA A LA ESMERALDA, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 156.46 Metros cúbicos	9	1985	1993	23888790	23888798
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.489 Metros cúbicos	3	1994	1996	23888799	23888801
astillas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 137.543 Metros cúbicos	5	1997	2001	23888802	23888806

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:						
Inicial:	685.844	METROS CUBICOS				FECHA	23/03/2021	

(Indicador de Remisiones y en su caso reembargos)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
12/03/2021	23373018	914	EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA	T-08-029-LAM-001/08	MADERA DE PINO EN ROLLO	46.513 ✓
22/03/2021	23681082	338	EJIDO LOS INGLESES	P-10-009-ING-002-09	MADERA DE PINO EN ROLLO	22.519 ✓
22/03/2021	23403768	8	BALDOMERO RONQUILLO CHAVEZ	D-08-027-MIG-007/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	39.12 ✓
23/03/2021	23407403	68	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TRO. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. DE PINO	29.664 ✓
24/03/2021	23681084	340	EJIDO LOS INGLESES	P-10-009-ING-002-09	MADERA DE PINO EN ROLLO	24.605 ✓
27/03/2021	23681091	347	EJIDO LOS INGLESES	P-10-009-ING-002-09	MADERA DE PINO EN ROLLO	26.671 ✓
29/03/2021	23407408	73	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TRO. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. DE PINO	29.791 ✓
11/04/2021	23681101	357	EJIDO LOS INGLESES	P-10-009-ING-002-09	MADERA DE PINO EN ROLLO	30.896 ✓
Total:						249.779
Equivalencia de materia prima transformada						137.378

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:		METROS CUBICOS		FECHA

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	658.652	METROS CUBICOS	FECHA	13/04/2021

MÉXICO
 INSTITUTO VETERINARIO
 ZOOVETERINARIO



SEMLARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel.: 01 (55) 54 90 69 00

[illegible]